

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pamplona, un mes. . . 1,25 pts.
Fuera, trimestre. . . 4 id.
Ultramar, semestre 15 id.
Extranjero, id. . . 23 id.

Número suelto. . . 5 céntimos.
Id. atrasado. 15 id.

PAGO ADELANTADO



DIARIO CATÓLICO-FUERISTA

ANUNCIOS

En 1.ª plana . . . 1 peseta línea
En 2.ª id. . . 0,10 id. id.
En 3.ª id. como esquelas, comunicados y reclamos, á precios convencionales.

Redacción y Administración
ESTAFETA 31

Lo que se dice

La noticia que ayer reprodujimos de *El Noticiero Bilbaino*, parece que se confirma, aunque no todos los periódicos que hablan de eso, exponen de idéntica manera el pensamiento ó determinación que se atribuye á la comisión de presupuestos y al ministro de Hacienda. El *Heraldo de Madrid* recibido ayer dice:

«Los navarros pueden estar tranquilos. Es ya cosa averiguada, aunque no pública todavía, que la cuestión que de nuevo ha venido á suscitarse con el presupuesto del señor Salvador, está resuelta por el Gobierno en el sentido de no hacer nada. Las cosas seguirán como hasta hoy, sin rectificación alguna.»

Con la misma fecha, 13, dice *El Correo Español*:

«Afirmar algunos periódicos de la mañana que ayer continuaron las negociaciones entre el Gobierno y el Sr. Mellado, presidente de la Comisión general de presupuestos, á fin de llegar á una transacción en la cuestión de Navarra.

Para esto, según parece, se trata de segregar del proyecto de presupuestos el art. 24 y llevarlo á una ley especial.

De este modo, á juicio de *El Imparcial*, esa reforma á que contra todo derecho y justicia se quiere llevar á Navarra, no será ley en este año cuando menos.

Sin negar certeza á esas negociaciones y sin entrar por hoy á analizarlas, añadiremos nosotros que interrogado ayer un importante personaje de la situación, quien por cierto se muestra muy predispuesto en favor de Navarra, acerca de la cuestión planteada por el Gobierno con esta provincia, dijo textualmente: «Pueden ustedes estar tranquilos; ni esa reforma pasará, ni los presupuestos tampoco.»

Por lo demás se añade que el ministro de Hacienda no opondrá gran dificultad al arreglo que se indica, alegando que así se facilitará mucho la aprobación de los presupuestos.»

La Unión Vascongada publica este despacho:

«Madrid 13 (6,25 t).—Es casi seguro que el artículo de la ley de presupuestos que se refiere á la cuestión de Navarra, será objeto de un proyecto especial de ley.

De modo que se discutirá primero el presupuesto y entonces el proyecto de ley referente á Navarra quedará sin discutir, si no hay tiempo para ello.»

Como se ve, hay entre estas noticias diferencias que pueden ser accidentales y también pudieran ser sustanciales, si bien parece resultar claro el propósito de segregar del proyecto de presupuestos la cuestión foral, lo cual por sí sólo daría á ésta desde luego un nuevo aspecto.

Ni una palabra estimamos discreto decir, hasta que el indicado propósito sea un hecho, sobre esta variación, cuya importancia es evidente, aunque por uno y otro procedimiento persiga el Gobierno un mismo fin.

Lo que importa, por el momento, es que los navarros todos se hagan cargo de los importantes efectos que producen su firmeza y su discreción hermanadas y robustecidas por la unión fuerista pura, y deduzcan la necesidad de mantenerse siempre firmes, prudentes y unidos,

medio único de sacar á salvo nuestros derechos cualquiera que sea el modo y forma en que la cuestión foral se plantee.

Aunque de ayer á hoy no hemos podido adquirir nuevos informes sobre los planes y gestiones de que hablamos en el número anterior bajo el epígrafe *Alerta!*, tenemos motivos para ratificarnos en cuanto dijimos.

Los tenemos también para creer que se irán ya debilitando las esperanzas de ver realizados aquellos propósitos, pues con sólo que se haya pretendido comprobar el fundamento de los optimismos que, por ventura, hubiese mostrado alguien respecto de cualquier comarca, ha podido adquirirse al punto la convicción de que dicho fundamento era absolutamente nulo.

Hay que desengañarse. El artículo 24 del proyecto de ley de presupuestos no será aceptado por ningún navarro.

Quien juzgue lo contrario, se engaña. Y quien otra cosa diga, ó no sabe lo que dice ó trata de engañar.

El maldito espíritu de partido. D. José Joaquín de Ampuero, hablando del artículo 24 de los presupuestos, escribe en *El Basco*, periódico carlista:

«Como es de esperar que ni en cuatro meses ni en cuatrocientos cedan un ápice de su derecho los heroicos navarros, de aprobarse esta ley vendría enseguida el conflicto con todas sus trascendentales consecuencias. Ojalá!

«Lo malo es que, según opinión unánime, no se aprobará, pues de ningún modo han de consentirlo los diputados republicanos (?) y mucho menos nuestra bizarra minoría carlista.»

Nos hemos permitido subrayar y acotar con interrogante los conceptos más salientes de esta desdichada declaración.

Qué amor á Navarra! Desengáñese el Sr. Ampuero; las protestas que hacen en este país todos los partidos de amor á la causa foral, son absolutamente sinceras, y á ninguno de ellos se le ocurre convertir en sustancia propia los acontecimientos que los planes antifueristas del Gobierno lleguen á provocar.

Esto, naturalmente, por lo que hace á las gentes de la orilla navarra del Ebro, que en cuanto á las que moran en la otra, pueden, en muchos casos, ser..... harina de otro costal.

El que intentase desnaturalizar el carácter meramente fuerista de nuestra actitud, experimentaría la reprobación unánime del país.

Empero, como nuestros paisanos pecan de sencillos, bueno es que vivan con los ojos muy abiertos para observar las maniobras de los partidos ultra-ibéricos y los oídos muy tapados para no prendarse de sus cantos de sirena.

De todas suertes, gracias Sr. Ampuero: también los amigos indiscretos sirven.

JUICIOS DE EXTRAÑOS

De *La Unión Vascongada*.

«La cuestión navarra

Con bastante torpeza ha vuelto el Gobierno á plantear este asunto en términos que ponen en dificultades mayores su resolución.

Comiéntase por presentar este asunto en un mal redactado artículo de la ley de presupuestos, lleno de ambigüedad, ó más bien de incongruencias, mostrando además una arrogancia ridícula, que está muy reñida con las de-

bilidades y con las flaquezas que el mismo Gobierno tiene dadas tantas muestras.

Al amparo de unos presupuestos presentados á última hora y con carácter de urgencia, se acomete el asunto y parece que se busca que sin tiempo de discutirle y sin comodidad para que los representantes de Navarra puedan exponer ante las Cortes sus derechos y sus razones, se pase con el artículo 24 de la ley de presupuestos ó se rompa con todas las leyes de la razón.

Toda la prensa navarra refleja bien el espíritu de protesta con que se ha recibido en aquella región hermana esta nueva manera de atropellar derechos constituidos de antiguo, y que viven al amparo de una ley convenida entre la Diputación foral y el Estado: y de la misma prensa de Madrid, hay gran parte que comulga en los mismos principios y defiende con igual calor la misma idea.

La torpeza más insigne del Gobierno es fijar de antemano y sin razón para ello un plazo inexorable en el que debe concertarse con Navarra y hasta la cantidad en que dice se ha de concertar.

¿Cómo se entiende esto? Concertar significa tratar entre iguales, discutir las cantidades, la forma, los plazos, la conveniencia, etc., ligar dos voluntades libérrimas en un punto de común acuerdo.

Pues si una de estas partes fija de antemano todo lo que debe ser motivo de discusión y estipulación ¿qué libertad queda á la otra parte contratante? ¿ni cómo, sin menoscabo de su dignidad, puede una parte admitir que se le impongan por adelantado las condiciones todas de un concierto?

El ministro Salvador, movido de su propia aspiración, ó empujado por quien trabaja desde fuera y tiene interesado el amor propio en el asunto, ha tenido la poca fortuna de desconocer nuevamente los fueros de la justicia y la justicia de los fueros de Navarra.

Peró hay en aquel país, según hemos tenido ocasión de conocer hace bien poco tiempo, un íntimo y profundo conocimiento de su derecho, y seguramente que ante el nuevo ministro de Hacienda sabrá presentarse con igual magestuosa grandeza y con la misma soberana energía; y Navarra será tan digna y respetuosa como fué siempre.

Amiga de la razón y la justicia sabe dentro de la ley mantener su derecho, con una alteza de miras que la hacen muy digna de respeto y de cariño.»

De un artículo que ha publicado *El Aragonés* con la firma de D. Manuel Serrano Franquini, son estos párrafos:

«Es mucho pueblo ese pueblo navarro, para ancarlo á la servil coyunda ni arrastrarlo como una res destinada al sacrificio; el espíritu regional está muy alto, y el amor á sus fueros muy hondo, para que nadie impunemente pueda osar poner la mano en ellos.»

«Es, pues, natural que estos dos pueblos (*Navarra y Aragon*) vivan en esa hermosísima conjunción de ideas y de sentimientos; enlacen sus aspiraciones y concierten sus arrogancias para prestarse generoso apoyo y no permitir que el último resto de aquellas grandezas del pasado que nos quedan como para recuerdo de lo que fuimos caiga manchado, cediendo á los embates de un mal entendido y ciego egoísmo.

Las Diputaciones forales de aquella altiva y honrada región española, y muy española, están apercebidas del peligro que amenaza sus fueros, y velarán constantemente por mantenerlos íntegros y tan puros como los heredaron de sus mayores.

Y no hay por qué decir de qué manera estarán acompañados en tan patriótico empeño.

Allá donde late un corazón navarro, se levantará un brazo robusto y un corazón entero, dispuesto á defender tan santa causa.

Donde quiera que exista un hombre amante de la verdad y de la justicia, brotará una protesta contra la iniquidad si la iniquidad se realiza, y á esa protesta irá siempre unida la de este aragonés de la antigua raza que grita hoy con entusiasmo: ¡Viva Navarra! ¡Vivan los Fueros!»

DE MELILLA

En Madrid se ha dicho con insistencia que el Gobierno tiene graves noticias de la plaza africana.

Las autoridades de Melilla, confirmando indicaciones de Tánger, ya conocidas en Madrid, manifiestan la actitud belicosa y amenazadora de las kábilas, actitud que ha obligado á Muley Araaf á pedir al comandante general refugio y hospitalidad en la plaza, para el caso en que los rifeños hagan imposible su estancia fuera del campo.

Esta noticia es anterior á la muerte del sultán, ó por lo menos la moción de Araaf se hizo cuando aún no conocían los rifeños, ni él, el fallecimiento de Muley Hassan.

Anterior también á este grave suceso, es la indicación de las autoridades de Melilla pidiendo instrucciones al señor ministro de la Guerra, afirmándose por alguien que suele estar bien enterado, que el general Cerero, y con él el general García Navarro, son partidarios de oponer soluciones prontas y activas á los amagos y baladronadas de los moros.

Cuando las kábilas hayan sabido la muerte del sultán, fácil es que su espíritu rebelde y sanguinario se exacerbe y que hagan blanco de su ferocidad á nuestros soldados de Melilla.

Justifica este temor la autorización solicitada por los generales de Melilla para no permanecer cruzados de brazos ante los demanes que puedan cometerse....

Anteayer circuló en Madrid el rumor de que en el campo de Melilla se habían insurreccionado varias kábilas.

El Sr. Sagasta desmintió estos rumores añadiendo que el gobernador militar ha manifestado hoy que continúa la tranquilidad, y Araaf afirma que cumplirá con España las órdenes que recibió de su hermano.

EXPOSICION ARTISTICA DE BILBAO

En la imposibilidad de insertar íntegro el reglamento, extractamos de él estas noticias: La Exposición se abrirá el día 1.º de Agosto y quedará cerrada el 31 del mismo mes.

Los expositores que no concurren por conducto del Círculo de Bellas Artes, habrán de retirar sus obras en los diez días siguientes á la clausura.

La Exposición comprenderá cuatro grupos: Pintura, Escultura, Grabado y Arquitectura.

Serán admitidas, además de las obras comprendidas en los cuatro grupos, las fotografías que reproduzcan obras de arte, vistas panorámicas, etc.

Los artistas residentes en la región Vasconavarra, y los naturales de ella domiciliados en cualquier otra parte de España ó del extranjero, podrán remitir directamente sus obras al local de la exposición, en Bilbao, siendo de su cuenta todos los gastos de envío y retorno.

Cada artista no podrá presentar más de tres obras por cada grupo.

Serán de cuenta del expositor los gastos de cubilaje y transporte.

Habrán dos jurados, uno de admisión y otro de calificación de las obras.

Se otorgarán cuatro medallas de primera clase, ocho de segunda y doce de tercera para los cuatro grupos de que consta la Exposición.

Las Corporaciones patrocinadoras destinarán veinte mil pesetas á la adquisición de obras propuestas por el Jurado, entendiéndose que las que fueran adquiridas entre las premiadas con primera medalla, lo serán por el precio de cuatro mil pesetas cada una; las de segunda por dos mil quinientas pesetas; y las de tercera por mil quinientas pesetas.

EL SULTAN Y LAS POTENCIAS

Las últimas noticias de Marruecos dicen que el nuevo sultan con el ejército expedicionario ha salido a marchas forzadas para Fez para obtener el reconocimiento solemne según prescriben las leyes religiosas del imperio.

Como el cuerpo diplomático estaba invitado para asistir a dicho acto en Rabat, algunos cónsules habían marchado ya.

Se teme que haya surgido alguna complicación, y se atribuye la precipitada marcha del nuevo sultan con su ejército a la necesidad de someter por la fuerza a la ciudad de Fez.

Francia se halla decidida a apoyar la causa de España en Marruecos, habiéndolo dicho así a su embajador.

Inglatera ha mandado buques a Gibraltar y a Marruecos.

Una parte de la prensa inglesa dice que ha llegado la hora de dar solución a la cuestión de Occidente y pide a las naciones que destruyan el imperio Sherifiano y se repartan el territorio de Marruecos.

El señor Lopez Dominguez tiene formado el plan de concentración de fuerzas en Africa y los comandantes en jefe de los cuerpos de ejército han recibido las órdenes necesarias para que los regimientos elegidos estén preparados a marchar.

Francia, Italia e Inglaterra desean entenderse con España en la cuestión de Marruecos.

Alemania se muestra reservada. Bélgica y Portugal se adherirán al acuerdo de las potencias.

Se desconoce la actitud de Rusia y Austria.

UN BOTE ELÉCTRICO

Las numerosas personas que pasaban el lunes por Las Arenas y Portugalete contemplaban con suma curiosidad una lindísima embarcación que sin remos, velas ni chimenea de vapor, hendía veloz y gallardamente las aguas de la ría.

Después de describir graciosas curvas, en que hacia alarde de la rapidez y facilidad con que viraba, la embarcación vino a atracar a uno de los desembarcaderos de Portugalete, a donde se dirigieron muchísimas personas ávidas de admirar de cerca uno de los mayores prodigios de la electricidad, aplicado a la industria naval, y desconocido hasta ahora en estas costas.

El bote es propiedad de D. Félix Chávarri, y su construcción y montaje ha corrido a cargo de D. Francisco Montero, primer maquinista naval, quien ha dado una brillante muestra de su ilustración e ingenio.

Cuenta el bote con cuarenta y seis acumuladores, de dos y medio voltaje cada uno, colocados debajo de los asientos que se extienden a babor y a estribor: el motor eléctrico va en la popa, oculto también por otro asiento, de manera que nada hay a la vista que revele el mecanismo que impulsa la embarcación.

La rueda del timón está colocada en la proa, donde se encuentra también el cuadro de distribución para dar atrás ó adelante.

La instalación para la carga de acumuladores está situada en Olaveaga, donde se ha empleado un dinamo de treinta y cinco amperes, actuado por una máquina de vapor de siete caballos de fuerza.

Aunque todavía no se han efectuado las pruebas de velocidad, se calcula en seis ó siete millas la que podrá alcanzar el bote: mide éste treinta y ocho pies de eslora y los acumuladores tienen carga para ocho horas de navegación.

9 Folletín de EL ARALAR

COMO FUE PROCLAMADA

REINA DE NAVARRA

D.ª ISABEL II DE CASTILLA

Estudio histórico por

D. ARTURO CAMPION

riamos de los mismos sentimientos de nuestros progenitores; la obediencia y los sacrificios que estos prestaron a las Reinas Catalina y Juana son los mismos que debemos y estamos dispuestos a hacer para sostener los derechos de nuestra augusta Soberana D.ª Isabel II. Nadie puede dispensarse de ellos: ni aun los errores ni crímenes pasados pueden servir de pretexto para mantenerse obstinados, al considerar que la paternal bondad del Excmo. Sr. Virrey, siguiendo las benéficas instrucciones de S. M. la Reina Gobernadora, ofrece generosamente el perdón y olvido de todos ellos en el indulto que con fecha 20 del corriente acaba de publicar. Apresúrense los extraviados a reconocerse y entrar sinceramente en la senda de sus deberes y paternal gobierno de la Reina nuestra se-

DE TODAS PARTES

En la causa seguida por el atentado cometido en el teatro del Liceo de Barcelona, el fiscal pide pena de muerte para el procesado Salvador, y diez años de presidio para Prats y Alfaro como encubridores.

En el sumario han declarado 34 testigos. Consta la causa de 4.168 pliegos. Aparecen cometidos 20 asesinatos y 27 frustrados.

El empréstito municipal abierto por el Ayuntamiento de Vitoria para adquirir la explotación de las aguas del Gorbea, que abastecen a aquella capital, ha sido cerrado por haber alcanzado la respetable cantidad de 11.088.000 pesetas, habiéndose cubierto, por lo tanto, cerca de nueve veces la fijada, que era de pesetas 1.270.000, al 4 por 100 de interés y emisión al 85 por 100.

En Baviera se ha presentado un proyecto de ley para aumentar las asignaciones del clero católico. Las parroquias que tengan menos de 400 feligreses, el párroco percibirá 2.250 francos y se irá elevando según suba el número de aquéllos; y cada 15 años de servicio se aumentará 200 francos el sueldo. Lo mismo que en la católica España.

Dicen de Londres que el sábado último fueron sorprendidas y muertas a la altura de Westray (islas Orcadas) 80 ballenas. Muchas ballenas nos parecen.

Hoy sentenciará el Supremo de Guerra contra los amotinados del cuartel del Buen Suceso, de Barcelona. Todos están condenados a cadena perpetua excepto el doctor Parés.

El señor Moret ha dicho anteayer en el Senado:

«Yo debo a mi reina, al Parlamento y al país una declaración: si el Senado no ayuda con los medios reglamentarios al Gobierno, yo no puedo continuar un momento más en el gabinete.»

En diversas comarcas andaluzas han caído granizadas y pedriscos. Con el adelanto de la fructificación, son de importancia las pérdidas en arbolado, viñedos y cereales.

Durante 48 horas han pasado varios ciclones por dicha región, causando gran alarma a los labradores, y los naturales destrozos.

En el cabo de San Vicente ocurrió anteayer una explosión a bordo de un vapor correo portugués resultando un tripulante muerto y varios heridos.

Algunos individuos de la Diputación provincial de Vizcaya proyectan un edificio *ad hoc* en sitio escogido de Bilbao, destinado a biblioteca y museo.

MANIOBRAS MILITARES EN ARAGON

Se verificarán en el trayecto comprendido en el triángulo Huesca, Murillo y Jaca.

Las fuerzas que tomarán parte en ellas serán media brigada de cazadores y una brigada de caballería, teniendo aquélla una sección afectada del 18.º montado de artillería y ésta una batería del 7.º.

El 25 del corriente pernoverán en Huesca la brigada de caballería y batería. En Murillo, Alba de Tormes y la sección de artillería.

ñora D.ª Isabel II, y apresurémonos todos a tributarla los sentimientos de nuestro amor, firme adhesión e inalterable fidelidad.

„Pamplona 22 de Octubre de 1833.—La Diputación de este Reino de Navarra. —Fray Bartolomé Oteiza, Abad de Fitero. —Benito Antillon. —José M.ª Martínez de Arizala. —José M.ª Vidarte. —Joaquín de Lecea. —Fulgencio Barrera. —Miguel Olloqui. —Con acuerdo de S. S. I., D. José Basset, Secretario.»

En la sesión del 31 de Octubre se leyó una Real carta de la Reina Gobernadora ordenando a las ciudades de Navarra que levantasen pendones por D.ª Isabel II de Castilla, I de Navarra, la cual había sucedido “en estos Reinos”, a su padre, y a la tuviesen por Reina y Señora. La Diputación decretó que pasara a informe de los Síndicos.

Mientras éstos lo evacuaban, ocurrió cierto suceso que puso de manifiesto la tendencia antifuerista del Gobierno de Madrid y la torpeza de sus representantes. El día 2 de Noviembre acudió la Diputación al Palacio del Virrey a darle el pésame por el fallecimiento del monarca, y como en la alocución aludiera al régimen privativo del Reino, el Virrey, públicamente, delante de cuantas personas acudieron al acto, con modales descompuestos y tosca franqueza militar, decla-

El amanecer del 26 principiarán las maniobras, sin que antes de dicha hora pueda verificarse ninguna operación preliminar. Durarán aquéllas hasta el oscurecer del día 28, como máximo.

El supuesto táctico será el siguiente: Una fuerza enemiga, habiendo conseguido envolver las posiciones fortificadas de Jaca (en ocasión de estar dicha plaza con escasa guarnición) por las entradas de la Canal de Berdun, adelanta su vanguardia compuesta de dos batallones de infantería por una sección de artillería de montaña (que será montada por carecer de ella) a ocupar y cortar las comunicaciones al sur de Jaca. Una vanguardia de caballería de la fuerza que defiende el terreno, es la encargada de establecer dichas comunicaciones.

Serán jueces de campo, para la brigada de caballería, el Excmo. Sr. General Fásari y para la media brigada de cazadores, el Excmo. Sr. General Losada.

Las piezas y carruajes de artillería deberán ir con su máximo de tiro y tanto el ganado de arrastre como de caballería y plazas montadas disfrutarán de la ración de instrucción de 4500 kilogramos, si la superioridad lo aprueba.

Cazadores de Alba de Tormes, llevará bicicletas para emplearlas cuando sea necesario.

El regimiento de Castillejos facilitará los ordenanzas precisos, suprimiéndose las escoltas, para no disminuir su fuerza. Con arreglo a lo prevenido, los ordenanzas destinados al bando de la infantería, lo mismo que la fuerza de artillería afecta a dicho bando, llevarán fundas negras en sus respectivos chacós y roses. El regimiento lanceros del Rey, puesto que el terreno donde se tiene que maniobrar es montoso, facilitará tres lanzas y la administración militar banderolas blancas, a fin de que los que transmitan las órdenes de los jueces de campo, puedan ser reconocidos, y además las banderas de señales que sean necesarias.

COSAS DE MARRUECOS

La madre de Abd-el-Azis

De la obra del Dr. Ovilo se sacan estas noticias:

“Muchas veces el capricho ó una pasión fugitiva puede hacer de una esclava una sultana, y esto ha acontecido con una mujer muy inteligente y hermosa, que hace diez y siete años es la favorita del sultan.

„Es circasiana: robada muy niña a sus padres, fué vendida en Constantinopla a una casa muy famosa por ese tráfico, donde recibió excelente educación. Comprada con otra compañera, hoy esposa de un gobernador muy conocido, llegaron a Tanger con destino al sultan, donde la conoció en 1877; su talento, aún más que su belleza, su excelente consejo, su educación esmeradísima, y unos sentimientos muy delicados, á los que es muy afecto Muley Hassan, han hecho que la *Habasia* sea la verdadera sultana, y que su hijo Muley Abd-el-Azis sea el preferido entre todos sus hermanos por su padre, y el señalado para sucederle en el trono, no obstante existir otros de más edad, y entre ellos el primogénito Muley Mahomet, el famoso Tuerto, que tanto ha dado y, á mi entender, ha de dar que hablar, todavía.

„Pero Marruecos no se ha de escapar á la regla general que hace intervenir á la mujer en todos los grandes acontecimientos de la vida del hombre, y por ende de los pueblos é intereses que el hombre dirige, y allí, como en todas partes, esa mujer, tan menospreciada en público, ejerce una influencia real, y en ocasiones decisiva.

„La sultana favorita se llama Lella Rechia.

„Costó 25 francos en Stambul.”

Extraña contradicción la que se nota en los hechos que ocurren en Marruecos respecto á la consideración de la mujer y á su influencia.

Aspirantes al trono

Se consideran con derecho al trono de Marruecos todos los que descienden en línea directa de Mahoma *scherifes*; pero los que hoy por ser más cercanos parientes del difunto, pretenden hacerlo, son los siguientes:

1.º Muley Mohamed (hijo mayor) (a) el Tuerto. Recientemente era califa de Marruecos, de cuyo cargo fué depuesto por su padre y encerrado en mazmorra, de la cual salió estando todavía en Marruecos la embajada.

ro: “en el estado de guerra en que se halla Navarra no hay fueros.” Los Síndicos tomaron pié de esta escandalosa manifestación para excusarse de dictaminar, pero la Diputación insistió en su primitivo acuerdo (1).

Con vista del dictamen, la Diputación, en 6 de Noviembre, contestó á la S. C. R. M. de D.ª María Cristina lo siguiente: “Estamos con la mayor complacencia disponiendo las cosas para ejecutar un acto tan solemne y plausible (el levantamiento de pendones y aclamación de D.ª Isabel), con aquella ostentación y magnificencia que pide de suyo y á que gustosamente nos obliga nuestro amor é innata fidelidad y procuraremos desempeñar tan grata obligación sin el menor atraso...” (2).

El mismo día ofició al Virrey, pero tocando algún punto legal con discreta mesura: “si bien en mi opinión el alzamiento

(1) Los Síndicos, después de recordar las palabras del Virrey, añadían: “nos faltan los fundamentos y sólo podemos decir que no existiendo aquéllos (los fueros), deben obedecerse todas las órdenes que se comunican, sin arbitrio á examinar si son, ó no, contrafuero, por ahora, y mientras V. S. I. no obtenga la reposición de dichos fueros.” (Sección de casamientos, etcétera. Leg. 5.º, Carp. 40. Año 1833.)

(2) Firmaban el Abad, Arizala y Vidarte. (Sección de casamientos, etc. Leg. 5.º, Carp. 39. Año 1833.)

2.º Muley el Abbas, que carece de importancia, aunque mandó ejército hace tres años.

3.º Muley Omar, actual califa de Fez. Tambien mandó ejército en la expedición contra los Guaitas; tiene veinte años, como el anterior, y se ha educado en Tetuan.

Tambien estaba en condiciones de ser nombrado sultan el hermano de Muley Hassan, Muley Ismail, que hasta hace dos años ejerció el cargo de califa de Fez. Se parece tanto á su hermano, que á no ser por la diferencia de edad, se le confundiría.

Otro de los candidatos al trono imperial es Muley Araaf, hermano del fallecido, que hoy se encuentra en el Rif.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

Sesion del 14 de Junio

Dió principio á las cinco y media, presidiendo el Sr. Blasco y asistiendo 17 concejales.

Aprobadas, previa lectura, el acta de la anterior y las cuentas de la semana, se dió curso á las siguientes

Instancias

—D. Juan Seminario, solicita se haga la liquidación de un censo de 3.615 ducados.

Informe la comision de Hacienda.

—D. Bonifacio Labarte, solicita se le conceda la plaza de toros para los dias 25 y 29 de Julio próximo con el objeto de dar funciones con una compañía acrobática ecuestre.

A la comision de Fomento para su resolución.

—D. José Rubert y D.ª Francisca Flamarique, solicitan empadronamiento en esta capital.

Como se pide en las condiciones de la ley.

Informes

De la comision de Fomento.—Proponiendo sea denegada la instancia de D. Modesto Utray en solicitud de que se le permita colocar anuncios de propaganda, comercio é industria en el Paseo de la Marina.

Aprobado.

De la comision de Hacienda.—Proponiendo se entreguen desde luego á D. Miguel Legasa las 250 pesetas que en concepto de subvencion corresponden á su hijo Agustín, quinto por Pamplona en el reemplazo de 1892.

Aprobado.

—Manifestando que debe ser desestimada la instancia de varios labradores de esta capital que solicitan se les exima del pago de derechos de consumo, y recomendando se la señale como limosna una cantidad aproximadamente igual á la que anualmente pague por el concepto expresado.

Aprobado.

—Proponiendo se desestime la pretension de la Comunidad de Siervas de María, que solicita se le declare exenta del pago de derechos de consumo, y recomendando se la señale como limosna una cantidad aproximadamente igual á la que anualmente pague por el concepto expresado.

Aprobado.

—Sometiendo á la aprobacion del Excmo Ayuntamiento ciertas reglas para el nombramiento de barrenderos.

Aprobado.

Otros asuntos

Terminado el despacho ordinario, el señor García Tuñón dió cuenta de que la comision de Fomento se habia ocupado, á virtud de la proposición que el concejal Sr. Lazcano presentó sobre arreglo del pasaje del hospital, en ver si llegaba á una solución en este asunto.

Añadió que tenia que hacer presente que por parte del propietario de una de las casas que se hacia preciso enagenar para dar amplitud al pasaje, se presentaban dificultades, para la enagenación de la finca de su propiedad, que la comision juzgaba difíciles de vencer.

En su vista el Excmo. Ayuntamiento acordó aplazar la resolución de este asunto.

—Dió asimismo cuenta el señor García Tuñón de que la comision de Fomento, cumpliendo un acuerdo anterior, se habia ocupado en adquirir datos acerca del estado en que se hallaban las decoraciones del teatro de la Gran Vía de Bilbao, que se traían de enagenar por el dueño del mismo.

Dijo que teniendo datos probables para juzgar que dichas decoraciones podrían amoldarse al teatro de este municipio, proponia se autorizase

to de penden en favor de un Monarca que no está reconocido por los Tres Estados como inmediato sucesor y que no ha jurado como tal la observancia de los Fueros y Leyes es uno de los hechos granados que los Fueros reservan á dichos Tres Estados, sin embargo, hallando desde la incorporación de este Reino con la corona de Castilla varios casos en que Diputaciones anteriores alzaron penden en favor de Monarcas que no estaban previamente reconocidos por inmediatos sucesores, ni habian prestado como tales el juramento de la observancia de las Leyes y Fueros, teniendo presente que no fué atendido el pedimento dado por los Síndicos en 1556 y que no me consta que posteriormente haya habido reclamación alguna de los Tres Estados sobre la materia, y considerando las circunstancias del día, he resuelto proceder á la proclamación de la Reina Nuestra Señora doña Isabel I de Navarra, II de Castilla, y al efecto, estoy disponiendo las cosas para ejecutar un acto tan solemne con aquella ostentación, etc.” Los reparos legales estaban tomados del dictamen de los Síndicos (1).

(1) La contestación al Virrey fué aprobada por mayoría el 6 de Noviembre. Votaron si Arizala, Vidarte y Barrera; no el Abad y Olloqui. De haber estado presentes los Sres. Antillon y Lecea, la Diputación hubiera dado una contesta-

á la comision para mandar á Bilbao al maquinista Sr. Flores con el fin de que se enterara de si realmente dichas decoraciones podian amoldarse á este teatro.

Se trató de si seria conveniente acordar en principio la adquisicion de las expresadas decoraciones, puesto que, en caso contrario, habria de resultar infructuoso el viaje del Sr. Flores; y estimando que al Ayuntamiento habria de reportar bastante economia esta adquisicion, por encontrarse muy deterioradas las decoraciones del teatro principal, se acordó en votacion nominal por 14 votos contra 3, la adquisicion susodicha siempre que resultasen adaptables, y que en su virtud pueda la comision enviar á Bilbao al Sr. Flores.

—Dió cuenta el mismo Sr. Garcia Tuñon de haberse hecho la adjudicacion de las siguientes subastas:

A D. Cayetano Lapoya, de la construccion de tres tableros y una gradería para el concurso de bandas y orfeones por la cantidad de 1.649 pesetas.

A D. Narciso Echeverría, de la carne de los toros que han de ser lidiados en las próximas fiestas, por la cantidad de 5.672,50 pesetas.

A D. Eleuterio Marcotegui, al servicio de banderillas y arreglo de puyas, en la cantidad de 140 pesetas.

Y á D. Valentin Merkel el servicio de refrescos y venta de gaseosas en la plaza, abonando 200,50 pesetas.

—Se concedió autorizacion á la comision de Hacienda para anunciar el pago del coupon número 11 del 5 por 100, vencimiento de 1.º de Julio.

—Se trató, acto seguido, del expediente relativo al cambio de motor en la estacion central de electricidad.

Hubo sobre esto detenida discusion, durante la cual varios señores concejales expusieron su opinion en el asunto como resultado del estudio que habian hecho de los dictámenes emitidos por el ingeniero Sr. Homs en dicho expediente.

Se acordó facultar á la comision de Fomento para que, teniendo en cuenta las opiniones vertidas durante la discusion, propusiera una solucion concreta en el asunto, oyendo nuevamente á dicho señor ingeniero y á otras personas competentes en la materia.

Y se levantó la sesion á las nueve menos cinco minutos.

LA PROVINCIA

La enfermedad que viene padeciendo el insigne escritor navarro D. Francisco Navarro Villoslada se ha agravado tanto que se le ha administrado á dicho señor el Santo Viático. Rogamos á Dios que conceda á nuestro ilustre paisano la salud, si le conviene.

El Ayuntamiento de Milagro ha invitado al gobernador civil de la provincia al acto de la inauguracion del puente y demás con que va á ser solemnizado dicho suceso.

El Sr. Martinez Fresneda se ha excusado de asistir por impedírselo las atenciones de su cargo.

Subastas.

El día 16 de Julio se admitirán proposiciones para contratar el abastecimiento de manteca y vino al hospital militar de esta plaza.

—El Ayuntamiento de Eulate y la sociedad de corralizas de Artajona anuncian arriendos de yerbas.

—El día 19 del corriente se procederá en Obanos á vender una partida de lana de carnero churro.

—La junta de abastos de Tafalla subastará el día 17 las pieles de ganado lanar, cabrío y vacuno.

De ningun suceso sensible ocurrido en la provincia se nos dió ayer noticia en el gobierno civil.

Mas, para que no nos falte crónica triste, los periódicos de San Sebastian nos comunican un desgraciado suceso del cual ha sido víctima un navarro. Véase:

«Participan de Orio que el lunes último, á las cinco de la tarde, fué conducido á aquella villa, herido de gravedad, un trabajador de las obras del ferrocarril en construccion de Elgoibar á San Sebastian, llamado Ignacio Castillo, natural de Corella (Navarra), de 56 años de edad y casado, quien en el momento de arrancar la máquina de un tren de balastro, en el punto denominado «Mataondo», del término de Aya, fué arrollado por unas vagones, resultando con gravísimas heridas, que le ocasionaron la muerte á la hora y media de haber llegado á Orio, y despues de haber recibido la Extrema-Union.»

Descanse en paz el alma de nuestro infortunado paisano.

Ha sido denunciado un vecino de la Rochapea por haber dejado abandonado un buey en una heredad sembrada de lentejas; y se ha mandado tasar el daño.

Para efectuar y solemnizar la inauguracion del puente de Milagro, ha dispuesto el Ayuntamiento de aquella villa lo siguiente:

El día 23 saldrá dicha Corporacion á recibir á la Diputacion, que llegará en el tren á las ocho de la mañana.

A las nueve se verificará la solemne bendicion del puente, de la cual está encargado el señor párroco de Milagro D. José María Aguirre.

Terminada la bendicion se hará procesionalmente el regreso á la parroquia donde se cantará por una bien organizada capilla el *Te Deum* del maestro Eslava. El reverendo

canónigo de Madrid D. Antonio Carralero ocupará la cátedra sagrada.

Concluidas las funciones religiosas tendrá lugar el banquete con que el ayuntamiento de Milagro obsequiará á los invitados á la inauguracion.

En la tarde del mismo día se verificará la distribucion de premios á los niños que asisten á las escuelas municipales, á los cuales se les hará entrega de diplomas con alegorias alusivas á la inauguracion del puente.

Por la noche habrá iluminaciones, fuegos artificiales y música.

En la mañana del 24 se procederá á la colocacion de lápidas en las calles que han de cambiar sus actuales nombres por las fechas conmemorativas de los hechos relacionados con la construccion del puente.

En la tarde de ese día y del 25 habrá corridas de vacas y música.

Se ha verificado en Tudela una reunion preparatoria para constituir un Circulo Católico-Tradicionalista.

Los concurrentes nombraron presidentes honorarios á los señores marqués de Cerralbo y D. Salvador Elio y presidente efectivo á don Blas Morte.

Los guardas de campo han denunciado á los conductores de dos carros que, cargados de madera, pasaron por el camino-paseo que conduce del puente de la Magdalena á la fuente del Canal.

Por olvido no consignamos ayer que el día anterior nuestro venerable y amadísimo Prelado recibió, con motivo de su fiesta onomástica, las felicitaciones de las autoridades y de muchísimas personas, las más distinguidas de la poblacion.

Acompañados por un oficial, un sargento y cuatro soldados del regimiento de Cantabria, han ido á Fitero con objeto de tomar baños 40 individuos de infantería, artillería y carabineros.

Está muy adelantada la construccion de las casetas de la feria.

Entre los espectáculos que habrá en el Encasche en las próximas fiestas, se cuenta el llamado *circo ferrocarril*, que agrada á los niños.

La construccion de tres tableros en la plaza de toros para el concurso de orfeones ha sido adjudicada al Sr. Lapoya en la cantidad de 1.649 pesetas.

De *El Liberal Navarro*:

«Dicen que los administradores del Manicomio Vasco-navarro serán el Padre Meni, general de los religiosos de San Juan de Dios, el general D. Ramon Gonzalez Tablas y el diputado señor Yanguas. El nombramiento no se hará esperar.»

Servicio militar para el día 15

Parada.—Cantabria.
Jefe de día.—D. Pio Estéban, Teniente coronel de Cantabria.

Hospital y provisiones.—Cantabria 6.º capitán.

Reconocimiento de pienso.—Numancia.
Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnicion.
Traje.—De diario.

Precio del oro.

Buenos Aires 12.—Servicio especial de la Agencia Fabra.—Precio del oro en el día de ayer, 400.

Seccion religiosa

Viernes.—*Santos Vito y Modesto, Crescentia, Lidia, Leonides y Eutropia, mártires, Bernardo de Monton y Abraham, confesores, y Aleida, virgen.*

En San Saturnino.—Cuarenta Horas.—A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M., quedando expuesto hasta las ocho y media que será la Reserva y Rosario.

En San Agustin.—A las ocho de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y se hará un devoto ejercicio con Rosario, meditacion, cantos al Sagrado Corazon y Reserva.

En Santo Domingo.—A las ocho de la tarde se expondrá S. D. M., visita, meditacion, cánticos al Sagrado Corazon de Jesus, Reserva y Rosario.

APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que movais á súbditos y autoridades, á la resolucion constante de no trabajar ni permitir que se trabaje en obras serviles, los domingos y días festivos.

PROPÓSITO.

Ofrecer diariamente un obsequio al Corazon divino en desagravio de la profanacion de las fiestas.

Ultima hora

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 14 (11,15 n.)

Situacion del Gobierno

El Sr. Moret está resuelto á conseguir la aprobacion del tratado con Alemania ó á salir del ministerio.

Se cree que á los cuatro días de la salida de Moret, caería el Gobierno.

Batalla en el Senado

La sesion de hoy ha sido muy bochascosa.

Mañana se presentará una proposicion de confianza á favor del Gobierno.

Madrid 14 (11,50 n.)

Lo de Marruecos

El Gobierno asegura que las últimas noticias de Marruecos acusan tranquilidad.

Se da por seguro que las potencias reconocerán al nuevo sultan una vez que sea proclamado en Fez.

Guerra en Mindanao

Telegramas de Manila comunican que nuestro ejército ha conseguido en Mindanao nuevas victorias derrotando á los moros.

Nuestras tropas se han apoderado de varios pueblos ocupados por el enemigo.

El voto de confianza

Madrid 15 (1 m.)

Entre los políticos es esperada con interés la sesion del Senado de mañana, pues preocupa el resultado que tendrá la proposicion de confianza.

Para el caso de que esa proposicion envuelva alguna censura contra la comision de tratados, los conservadores se preparan á hacer un esfuerzo por derrotar al Gobierno, sumando sus votos con los de los proteccionistas.

La mayoría está dividida.

ANUNCIOS

Papeles de aparadores

Se venden á 1,25 pesetas el ciento y 20 céntimos la docena en la Administracion de este periódico.

L. Dutor,

CIRUJANO-DENTISTA

Siempre garantiza la perfecta pronunciacion y masticacion con sus dentaduras artificiales.

8, PLAZA DEL CASTILLO, 8

Coleccion de cánticos

que contiene el Rosario de la Aurora, Salve Regina, Credo y Gloria en latin para la Misa, himnos y letrillas al Santísimo Sacramento, Corazon de Jesus y María Santísima, salmos de Vísperas y responsos.

Se vende á 20 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico. Comprando diez ejemplares se regala uno.

Baños y duchas

En el acreditado establecimiento del Paseo de Valencia, de esta ciudad, se sirven todos los días desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche, á precios moderados y con esmerada limpieza.

ACABA DE PUBLICARSE

SIN DIOS, SIN PAN Y SIN HONRA

Opúsculo de propaganda popular contra el liberalismo, por D. Fernando Garcia Escribano, Canónigo por oposicion de la Catedral de Plasencia.

Véase en esta Administracion al precio de 20 céntimos de peseta. Por correo, cinco céntimos más.

EN EL ALMACEN DE CAMAS

LA PERLA INDUSTRIAL

se remiten gratis modelos de camas y cunas á quien los solicite.

Cómodas, mesillas, sillas, surtido de espejos desde 3 reales en adelante.

Mercaderes, 23, junto á la Lotería del señor Rodriguez.

Atriles para misales

Se venden á 5 pesetas en la Administracion de este periódico.

IMPRENTA Y LIBRERÍA

ESTAFETA 31

Se hacen con esmero y economía tarjetas, facturas, talonarios, esquelas de defuncion, para misas nuevas, circulares, talonarios, toda clase de estados y demás trabajos de imprenta.

Objetos de escritorio.—Tinta, comunicativa, para sellos, carmin; cola fría, lapiceros, plumas, portaplumas, tinteros, de viaje, escribanías, salvaderas, arenilla, carpetas, escalerillas, reglas, cuadradillos, lacres y demás.

Pizarras y pizarrines. Resmillería y sobres de todas clases. Estuches (de 50 pliegos y 50 sobres), sobres de oficio, papeles de hilo, algodón, de color y de aparadores.

Copiadores de cartas y libros y cuadernos rayados de todas clases.

Buen surtido de obras litúrgicas, morales, teológicas, recreativas y devocionarios.

Gran surtido de novenas y otros libritos. Se proporcionan las obras de que no haya existencias en la librería.

Centro de suscripciones á periódicos y revistas. Además se vende la *Revista popular* á 10 céntimos de peseta y *El Adalid* á 5.

Se invita

á los que necesiten comprar camas del país é inglesas de hierro y todo laton, así como jergones de muelles, muebles de rejilla, lavabos, etc., y desee aprovechar el viaje, se llegue por

LA GRAN BRETAÑA, Mayor 14, Pamplona

Venta á plazos todas combinaciones.

Flores de Junio

Propias para distribuir todos los días de este mes en las funciones del Sagrado Corazon.

En pliegos de 32 hojitas para otros tantos días que dura dicho mes, y un acto de consagracion en cada hojita. Cada pliego se vende á 10 céntimos de peseta en la Administracion de este periódico.

No más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MÚSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes, pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA, *Constitucion 39.*

SOBRE-

asada, Queso de Mahon, Sobreasada de Mallorca, Salchichon y vinos de Jerez.

ULTRAMARINOS DE SEGUNDO RODRIGUEZ

12—Mayor—12

Véase el anuncio de cuarta plana.

LA VERDADERA

Medalla electro-magnética Carolus

Las personas que deseen adquirir la medalla indicada, podrán hacerlo por igual precio que en Barcelona, en la Administracion de este periódico. Su precio, 5 pesetas.

HOJITAS RELIGIOSAS

apropósito para distribuir las despues de las Comuniones y en otros actos, que se hallan de venta en la Administracion de este periódico.

Id á José, Dios con nosotros y La Virgen y el alma, á 4,50 pesetas el 100.

Quince minutos en la presencia de Jesús Sacramentado y Diez minutos ante la Virgen, á una peseta el 100.

La Prevision

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA

dedicada exclusivamente á

SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Inspector y Comisionado especial en Navarra

SEBASTIAN GASTARENA y EGÚZQUIZA,

Plaza del Castillo 5, 3.º—Pamplona

PÍDASE

en todas las farmacias el privilegiado recoge-vientos y privilegiado braguero céntrico P. M. (mecánico.) P. Ramon. Precio reducido y seguros efectos. *Cármen 38, 1.º Barcelona.* Envío gratis del folleto.

IMPRENTA DE JOSÉ EBICE,
Estafeta 31.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digeribles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contiene opio ni morfina.

VENTA.—D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, S. Nicolás 18.—D. Joaquín Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martínez, Chapitelá, 15.—Autor Dr. KLEIN, Escudellers 82, Barcelona.

Ejercicio de perfección y virtudes cristianas por el V. P. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús. Nueva edición ajustada á la que en 1615 salió en Sevilla, revisada de nuevo por el mismo autor. Seis tomos en 8.º, encuadernados en tablate, 9 pesetas. Encuadernados en tres volúmenes, \$25 pesetas.

Música de canto y órgano

BUENA OCASION

de poder adquirir con notable rebaja de precios las siguientes obras musicales, editadas con perfección.

| | Pesetas | | Pesetas |
|---|---------------------------|--|---------|
| 18 versos de varios tonos para órgano, por D. Julián Burguete | 1 | Misa para domingos, á 2 voces con acompañamiento de órgano, por don Rafael Disep | 1'25 |
| Juego de versos para vísperas (8 tonos) Magnificat á 3 voces, por Felipe Rada. Ofertorio y allegro para después del último Evangelio, por D. Nicasio José. «Noche Buena», ofertorio para órgano, por J. Dominguez | 1 0'75 0'50 0'50 | Misa á 2 voces con acompañamiento de órgano, por D. Felipe Rada | 1'25 |
| Juego de versos para Vísperas por los 8 tonos, por D. Juan Desplan | 1 | Bendita sea tu pureza, á coro y dúo, por D. Nicasio José | 1'25 |
| 15 versos en sol menor (4.º tono) para Te Deum, por D. Julián Burguete | 1 | Salve Regina, á 4 voces, por D. P. J. Jimenez | 0'40 |
| Gozos á San José á 3 voces, por don Leandro Hernandez | 0'50 | Miserere á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Narciso Rada | 1 |
| Despedida á la Santísima Virgen, á dúo de triples, por D. J. Burguete | 0'75 | Nueva Misa de Pastorela, á 3 voces y órgano, por D. Felipe Diaz de Rada | 0'75 |
| Gozos á la Purísima Concepción, á 2 voces, por D. Leandro Hernandez | 0'50 | Gozos al S. C. de Jesús, á 3 voces con acompañamiento de órgano, por A. Peñalba C. | 1'25 |
| Novena á San Francisco Javier, á 3 voces, por D. Narciso Rada | 0'50 | Nueva Pastorela (en re) para Navidad, por D. Narciso Rada | 2 |
| Flores á María á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Diaz de Rada | 0'25 | Flores á María, á dúo y coro, por don Baldomero Fernández | 0'50 |
| Letrillas para la Comunión de las niñas á 3 voces, 2 triples y bajo, por D. Rafael Disep | 0'40 | Trisagio al Santísimo, á 3 voces | 0'50 |
| Villancico á 3 voces, por D. R. Asan | 0'50 | Letrillas al Sagrado Corazón, á coro, por D. Pedro Goldaraz | 0'50 |
| Gozos al Divino Corazón á 3 voces (2 triples y bajo), por D. Felipe Ernicas. Genitori á solo de tiple, por J. Burguete | 0'50 0'25 | Himno á la Inmaculada Concepción, á coro, por B. T. | 0'40 |
| Sonata para órgano, por D. R. Asan | 0'65 | Regina coeli lactare, á 3 voces, por B. T. | 0'50 |
| Ave verum, á dúo, por D. R. Asan | 0'40 | Gozos al glorioso mártir español San Lorenzo, por D. Angel de Miguel y Lopez | 0'50 |
| Genitori, á 3 voces, por D. J. Burguete. Ofertorio para órgano, por D. T. Sanz | 0'50 0'25 | Salve sencilla, á 3 voces, por F. Ernicas | 0'50 |
| Ave María, á 3 voces, por P. Goldaraz | 0'50 | Salve Regina, á 4 voces, por D. Pedro J. Jimenez | 1 |
| Marcha para procesiones, elevación y plegaria, por D. Rafael Disep | 0'30 | Sonata para órgano, por P. J. L. | 1 |
| Gozos á San José, á 3 voces, por J. Izco. Christus factus est, á 3 voces, por don Felipe Rada | 0'60 0'20 | Himno al Beato Juan Gabriel Perboyre, por D. Juan Dominguez | 0'75 |
| Dolores de María Santísima, por D. Domingo Olleta | 0'75 | Motete al Santísimo, á solo de tenor, por D. Narciso Rada | 0'30 |
| Sonata para órgano, por P. S. C. | 1 | Gozos á Nuestra Señora del Carmen, 2 voces y coro, por D. Felipe Ernicas | 0'50 |
| Misa á 3 voces y coro, por B. Traver | 2 | | |
| Juego de versos para Vísperas, por don Juan Desplan | 1 | Españoles á Melilla, paso doble por M. Rogel | 0'50 |
| Misa brillante, á 3 voces y coro con acompañamiento de órgano, por don Felipe Ernicas | 1'40 | El Conde Venadito, paso doble | 0'50 |
| | | Pamplona á vista de pájaro, zarzuela, partitura completa para piano solo, por D. Andrés Crespo | 2 |
| | | La Tonta, mazurka para piano, por I. Alegria | 0'30 |

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en sellos de franqueo, libranza ú orden de pago en esta ciudad. Los encargos á D. José Erice, imprenta y librería, Estafeta 31.

La curación del

DOLOR DE MUELAS

y la hermosura de la

BOCA

se logran siempre con el uso de la

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes

Pídanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

NOVENA

AL SAGRATÍSIMO CORAZON DE JESUS

Se vende á 10 céntimos de peseta en la Administración de este periódico.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

EL QUINIUM LABARRAQUE

única preparación

de este género APROBADA por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, es el vino de quina en su más alto grado de concentración y de potencia.

« El Quinium Labarraque es uno de los mejores tónicos que pueden emplearse para combatir la debilidad de constitución ó aquella que es consecuencia de diversas enfermedades. »

« La administración del Quinium seguida durante quince días, un mes y aun más, segun el grado de deterioro físico á que los enfermos habian llegado, ha producido una tonificación gradual, un aumento de potencia digestiva, y por consiguiente una mejoría tan rápida que no era posible dudar de la acción del Quinum. »

D. WAHU

Médico principal de los Hospitales de Argelia. Fabricación y origen: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris; venta en todas Farmacias

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados ciento dos edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra y además participación en los seguros del Palacio, Instituto, Hospital y Casa de Maternidad y de Expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan sólo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos. Comisionado principal en Navarra, Sebastian Gastareña y Egúzquiza.

P. Castillo 5, 3.º, PAMPLONA

ULTRAMARINOS

DE

SEGUNDO RODRIGUEZ

Mayor, 12

PAMPLONA

Mayor, 12

Surtido este Establecimiento de las casas más acreditadas de España y del Extranjero, ofrece al público los artículos siguientes:

- AZUCARES pilon, cuadradillo, refino, Cárdenas y terciados.
- ALMIDONES Remy, Olinda y otras marcas.
- ACEITES de Aragon y Andalucía.
- ARROCES de Valencia y Carolina.
- BACALAOES de Escocia, Islandia, Noruega y otras clases.
- BUJÍAS lisas, huecas y rayadas de varios pesos.
- CAFES Caracolillo, Puerto-Rico, colonial y Limousin.
- CHOCOLATES con regalo y sin él de varias clases y precios.
- CANELAS en rama y molida y ESPECIAS de todas clases.
- CONSERVAS vegetales de todas clases.

- de salmon, langosta, calamares y otros pescados
- FRUTAS SECAS.—Ciruelas, higos, pasas y orejones.
- GALLETAS marías, ambrosias y otras muchas clases.
- JABONES de Haro, Tudela, San Sebastian y Zaragoza.
- LEGUMBRES.—Alubia de Leon, Vera y provinciana.
- Garbanzo de Castilla de varias clases.
- PURES de garbanzo, de habas y otras legumbres.
- SEMOLAS.—Macarron, fideo y pastas menudas.
- SOPAS.—Juliana, perlas, Sagú y otras clases.
- SALCHICHONES legítimos de Vich.
- QUESOS de Roncal, Valcarlos, bola y Gruyere.
- ROM y COÑAC de las marcas más acreditadas.
- VINOS de las mejores bodegas de Jerez.
- rancios, garantizados para la celebracion, de la acreditada casa de don José Francés, de Cascante.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta casa garantiza sus pesos y medidas y la buena calidad de sus artículos.

LOS MEJORES CHOCOLATES CON REGALOS